



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = tachado doble

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KARTING

APLICACIÓN

Inmediata

01.01.2021

Otra fecha:

DESCRIPCIÓN

ARTÍCULO

18 - ENTRENAMIENTOS PRIVADOS

18.2. No están autorizados, en el circuito donde vaya a celebrarse la prueba, los entrenamientos privados para los pilotos inscritos en pruebas puntuables para Campeonatos, Copas, Trofeos o Challenges de carácter estatal, desde el lunes **de la semana** anterior a la prueba hasta el **miércoles** ~~jueves~~ **anterior a la celebración de la prueba** inclusive, por lo que sólo podrán entrenar a partir del **jueves** ~~viernes~~ en el horario establecido por el organizador.

18.3. Los participantes solo podrán acceder al circuito a partir del **miércoles** ~~jueves~~ anterior a la prueba para instalarse en el Paddock, box y/o en el lugar asignado previamente por el organizador de la prueba.

~~Aquellos participantes que así lo deseen, podrán dejar montadas sus estructuras en el Paddock desde el domingo anterior a la celebración de la prueba. Para ello, deberán previamente avisar al circuito en cuestión para comunicarle el espacio necesario y seguir en todo momento las directrices y condiciones que dicho circuito marque al respecto.~~

ARTÍCULO

20 – DISCIPLINA GENERAL EN Paddock

20.2. Esta Zona estará exclusivamente destinada para las carpas vehículos de asistencia técnica. No se permitirá la estancia de vehículos particulares.

Una vez instalados los vehículos y carpas de asistencia, no estará permitida la salida de ningún vehículo hasta la finalización de la prueba, excepto por razones de fuerza mayor, así entendidas por los Comisarios Deportivos.

El Organizador realizará una planificación y designación de espacios para cada piloto/ concursante.

Los participantes podrán acceder al circuito desde el **miércoles** ~~jueves~~ para instalarse en el Paddock y en el lugar asignado por el organizador de la prueba.

ARTÍCULO

27 – COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA

Para todas las pruebas puntuables para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España y todas las pruebas de carácter estatal, la composición de la prueba será el siguiente, **como norma general:**

- **Viernes:** Verificaciones administrativas y técnicas
- **Sábado:** Warm-up, entrenamientos oficiales cronometrados, mangas clasificatorias
- **Domingo:** Warm-up; carrera 1 y carrera 2, y entrega de premios.



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

Excepcionalmente y cuando de las categorías convocadas en la prueba sea únicamente una la que supere los 36 pilotos inscritos, el formato de la prueba, será:

- **Viernes: Verificaciones administrativas y técnicas**
- **Sábado: Warm-up, entrenamientos oficiales cronometrados, mangas clasificatorias, Carrera**
- **Domingo: Warm-up, entrenamientos oficiales cronometrados, mangas clasificatorias, Carrera**

La RFEDA podrá autorizar otra composición distinta previa petición motivada de un Organizador. Salvo autorización expresa de la RFEDA., no está autorizada la combinación de categorías en una misma prueba.

ARTÍCULO

31 – WARM UP

31.2. Desarrollo y Composición

Tendrán una duración mínima de **5 ~~4~~ minutos** para cada categoría. Cuando el número de inscritos sea mayor de **40**, serán divididos en series o mangas, par e impar, con un máximo de **40** pilotos por serie o manga, cada una de las cuales realizará una sesión.

ARTÍCULO

32 – ENTRENAMIENTOS OFICIALES CRONOMETRADOS

32.1. Definición

Entrenamiento Oficial cronometrado: Sesión obligatoria para todos los vehículos y pilotos, que deseen tomar parte en la carrera, y hayan sido autorizados a tomar parte en dicha sesión.

Los pilotos autorizados a participar en los Entrenamientos Oficiales Cronometrados tendrán derecho a una sesión máxima de **6 ~~8~~ minutos**; en cada serie podrá participar un máximo de **36** pilotos.

32.2. Composición y Desarrollo

1. Los pilotos que hayan pasado las verificaciones serán divididos en series cuando superen los **36** vehículos, mediante sorteo, en presencia de un Comisario Deportivo, o mediante el sistema de par e impar.

Como norma general, las series serán publicadas al término de las Verificaciones técnicas de cada categoría.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.5.

2. Cada Serie estará compuesta de un máximo de **36** pilotos.

3. Cada serie realizará una sesión de **6 ~~8~~ min.**



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

ARTÍCULO

33 – PARRILLA DE SALIDA

33.1. Formación de las Parrillas de Salida

a) Parrilla de las Mangas Clasificatorias:

La Parrilla de las Mangas Clasificatorias se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y según el número de pilotos mediante el sistema de grupos especificado en el Art.36.

Quando el formato de la prueba, en base al artículo 27, contemple la celebración de Mangas Clasificatorias el sábado y también el domingo, la parrilla de salida de dichas Mangas se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados de los 36 primeros pilotos clasificados.

b) Parrilla de las Carreras:

- La Parrilla de la Carrera 1 se formará en función de los resultados de las Mangas Clasificatorias.
- La Parrilla de la Carrera 2 se formará en función de los resultados de la Clasificación oficial provisional publicada por la Dirección de Carrera, inmediatamente después de finalizar la 1ª Carrera. Si desde la publicación de la citada Clasificación provisional hasta la hora establecida para la publicación de la parrilla de la 2ª Carrera, los Comisarios Deportivos impusieran penalizaciones, éstas modificarán la Clasificación provisional que sirve de base para la confección de la parrilla.

Quando el formato de la prueba, en base al artículo 27 contemple el desarrollo de una carrera el sábado y otra carrera el domingo, la parrilla de salida de dichas carreras se formará en función de los resultados de las Mangas Clasificatorias.

.../....

33.3. La parrilla de salida definitiva será publicada el día de la carrera, ~~1 hora~~ **como mínimo, 45 minutos** antes de la hora oficial de salida de la prueba (carrera).

En el caso de que se celebren 2 carreras el mismo día, la publicación de esta parrilla se efectuará 30 minutos antes de la salida de la segunda carrera.

ARTÍCULO

36 – MANGAS CLASIFICATORIAS

36.2. Composición y Desarrollo

Las Mangas Clasificatorias se desarrollarán mediante los siguientes criterios:

Caso A- 1

Si el número de pilotos es menor al de admitidos en Pista (36), se efectuarán dos Mangas clasificatorias, en las que participarán todos los pilotos, excepto una decisión distinta tomada por los Comisarios Deportivos de la prueba.

Caso A- 2



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

Cuando el formato de la prueba, en base al artículo 27 contemple el desarrollo de Mangas el sábado y domingo, se efectuará una única Manga clasificatoria cada día, en la que participarán los 36 primeros pilotos clasificados en los Entrenamientos Oficiales Cronometrados, excepto una decisión distinta tomada por los Comisarios Deportivos de la prueba.

ARTÍCULO

37 - CARRERAS

37.1. Composición y Desarrollo

1. En cada prueba se realizarán dos Carreras, denominadas Carrera 1 y Carrera 2, **o en base al artículo 27, una carrera el sábado y otra carrera el domingo,**
2. La parrilla de la Carrera 1 **o de la parrilla de la carrera del sábado y la del domingo,** se establecerá de acuerdo con los puntos obtenidos en las Mangas Clasificatorias.

ARTÍCULO

41 – DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS

41.1. Distribución de puntos en Entrenamientos Oficiales Cronometrados

- a) Se asignará un (1) punto al piloto que logre el mejor tiempo en los entrenamientos Oficiales Cronometrados.
- b) Se asignará un (0,5) punto al piloto que logre el mejor tiempo en los entrenamientos Oficiales Cronometrados, si el formato de la prueba contempla una sesión de entrenamientos oficiales cronometrados tanto el sábado como el domingo.**

41.2. Distribución de puntos en Mangas clasificatorias

- a) En base a la clasificación combinada de las mangas clasificatorias se atribuirá la siguiente puntuación:

Posición	Puntos
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

b) Si el formato de la prueba contempla la celebración de Mangas Clasificatorias tanto el sábado como el domingo, en base a la clasificación combinada de las mangas clasificatorias se atribuirá la siguiente puntuación:

Posición	Puntos
1º	5
2º	4,5
3º	4
4º	3,5
5º	3
6º	2,5
7º	2
8º	1,5
9º	1
10º	0,5



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO ACADEMY CEK	
ARTÍCULO	
4 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El ACADEMY CEK se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO MINI	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El Campeonato de España MINI se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO MINI- ROOKIE	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El Trofeo de España MINI-ROOKIE se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO JUNIOR	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El Campeonato de España JUNIOR se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO SENIOR	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El Campeonato de España SENIOR se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

CIRCULAR APROBADA: 15-06-2020

CIRCULAR Nº

18-2020

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO KZ	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
El Campeonato de España KZ se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO KZ2	
ARTÍCULO	
3 – PRUEBAS PUNTUABLES	
La Copa de España KZ2 se celebrará a 10 6 carreras, a celebrarse en CINCO TRES PRUEBAS.	
ARTÍCULO	
4 – RESULTADOS A RETENER	
Para obtener la clasificación final de la Copa de España KZ2, se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas, menos UNA DOS .	